



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0190/2019.

Solicitantes: Emiliano Moreno González (\*\*0320\*\*) y Ascensión Espinosa Barroso (\*\*2530\*\*).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 9,12 ha de almendros, abrevadero de 3050 cabezas de ganado, abastecimiento para uso doméstico sin consumo humano y otro uso agrario correspondiente a la limpieza de la explotación ganadera.

Caudal de aguas solicitado: 3,95 l/s.

	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3	SONDEO 4	Total
Q (l/s)	0,585	0,065	1,65	1,65	3,95

Volumen máximo anual: 35.118,73 m<sup>3</sup>.

	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3	SONDEO 4	Total
V (m <sup>3</sup> )	5540,5	615,61	14481,31	14481,31	35118,73

Procedencia del agua: Cuatro pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en el término municipal de San Martín de Montalbán (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	SONDEO 1	SONDEO 2	SONDEO 3	SONDEO 4
X	382.612	382.675	381.961	381.922
Y	4.398.067	4.397.992	4.397.266	4.397.213
Parcela	2	2	148	152
Polígono	35	35	35	35

Destino del agua:

- Riego por goteo de almendros en las parcelas 148 y 152 del polígono 35, en el lugar de "Pedazo de Rincón", del término municipal de San Martín de Montalbán.

- Abrevadero de 3050 cabezas de porcino de cebo de una explotación ganadera situada en la parcela 2 del polígono 35, en el lugar de "Sardino" del mismo término municipal.

- Abastecimiento, sin consumo humano, de los dos trabajadores de la explotación ganadera.

- Limpieza de las naves de la explotación ganadera.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0190/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 18 de agosto de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-3926